



EDITORIAL

Cambios al mínimo

Aunque a la reforma tributaria le cuelguen adornos, lo clave es que cumpla su función de emergencia y no sobrecargue las empresas.

Francisco Miranda Hamburger

Director de Portafolio

f Facebook

t Twitter

in Linked In

✉ Enviar

🔖 GUARDAR

POR: FRANCISCO MIRANDA HAMBURGER

Este miércoles las comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República aprobaron en primer debate la ponencia de la reforma tributaria 2.0 y los 56 artículos que la integrarían. La 'Ley de Inversión Social' presentada por el Gobierno Nacional avanzó en su nueva versión que incorpora proposiciones provenientes de los parlamentarios.

Hace menos de tres semanas, en este mismo espacio editorial, se hizo el llamado a todas luces ingenuo pero responsable- a que el Legislativo aprobara un proyecto de ajuste fiscal "sin adornos" que desviaran el sentido de emergencia que el país atraviesa y restringido a los consensos del Ministerio de Hacienda.

Al final, la tentación de una reforma tributaria en el arranque de la temporada electoral fue más poderosa. Alrededor de 345 proposiciones con 409 propuestas fueron presentadas por los congresistas y se aprobaron unas 109- 81 parcialmente y 28 en su totalidad. A los 35 artículos de la iniciativa original se adicionaron 25 nuevos, se modificaron 15 de los existentes y se eliminaron cuatro.

En conclusión, al tronco radicado por el Gobierno Nacional sí terminaron colgados varios 'adornos'. Por ejemplo, la ampliación al programa de subsidios a la nómina (Paef), los incentivos a la generación de nuevo empleo joven y de mujeres, ampliación de bienes dentro de los días sin IVA y requisitos de facturación electrónica y posibilidad de pago en efectivo para esas jornadas.

Nuevos artículos, que también fueron aprobados, contemplan medidas para generar nuevos ingresos mediante los activos del Estado en la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y la Central de Inversiones (CISA), la ampliación del régimen simple para incluir más micro y pequeños empresarios y una ayuda adicional a las empresas afectadas por los bloqueos ilegales y el pasado paro nacional. A estas alturas del trámite parlamentario es un ejercicio fútil seguir aspirando a una reforma tributaria 2.0 simple y sin arandelas. No obstante, aún hay espacio para llamar la atención sobre varios puntos en lo que queda del debate legislativo.

En primer lugar, ha quedado claro para todos que esta es una reforma tributaria de corta vida, destinada a brindar recursos al Gobierno Nacional para enfrentar la triple emergencia sanitaria, social y económica desatada por la pandemia y que aún golpea a Colombia. La próxima administración, que tomará posesión el 7 de agosto del año entrante, se verá obligada no a decidir si presenta otro ajuste fiscal al Congreso sino qué tan pronto lo hace y con qué enfoques. Para no perder de vista esa naturaleza de iniciativa de emergencia estos cambios, 'adornos', colgados al proyecto deben mantenerse al mínimo. No hay lugar para sorpresas adicionales.

Lo más leído

1. Corte Constitucional da vía libre a la ley de 'borrón y cuenta nueva'
2. Analizan posible relación entre vacuna de Moderna y riesgos cardíacos
3. Las claves del proyecto de 'borrón y cuenta nueva'
4. Los puntos de concentración de las marchas de este 26 de agosto
5. Colombia lleva 5 días seguidos con menos de 100 muertes por covid
6. Cambios en los días sin IVA: nuevos productos y formas de pago

EDITORIALES ANTERIORES DE

FRANCISCO MIRANDA HAMBURGER

24/08/2021 **Un turismo diferente**

23/08/2021 **Cada vez menos bienvenidos**

22/08/2021 **Primera ronda de ideas**

19/08/2021 **Sets meses de vacunación**

[VER TODAS](#)

Un segundo aspecto sobre la ya inevitable tributaria 'con adicionales' es el que compete a la carga sobre los empresarios. Uno de los pilares fundamentales del consenso del ministro Restrepo fue la oferta generosa de la Andí y del sector privado de asumir sobre sus hombros más de \$10 de los \$15,2 billones del recaudo esperado. Sería lamentable que el resultado del debate legislativo sean más cargas adicionales a la solidaridad de las empresas, que se encuentran en medio de su reactivación.

Si ya los 'adornos' son el producto imparable del debate democrático y la irresistible tentación de los congresistas en campaña, que el Gobierno y su coalición mayoritaria mantenga esos cambios al mínimo para no desviarse de la emergencia y no sobrecargar a los empresarios.

Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

OPINIÓN

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

TENDENCIAS



Nuestros columnistas

DÍA A DÍA

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

Otros columnistas



Roberto Angulo
Socio fundador de
Inclusión SAS

La productividad es política social

Nuevas combinaciones de crecimiento y equidad son posibles: la productividad puede ser una política social.



Ricardo Gaitán
Consultor de Branding

Los trabajadores esenciales

Los trabajadores esenciales no tienen la opción de quedarse en el hogar, porque sus labores son imprescindibles para el bienestar de la comunidad.



Germán Umaña
Mendoza
Profesor

La exclusión no discrimina

Nos encontramos que cerca del 20% de la población que vive en nuestro país se encuentra en desplazamiento forzado.



Carlos Tellez
Columnista

Experimentos estratégicos

La experimentación educada es un camino posible para que la estrategia dependa menos de las proyecciones imperfectas.



Hernando José Gómez
Presidente de Asobancaria

Impulso a energías renovables y sostenibles, una prioridad

Cobra relevancia la adopción de sistemas que permitan una mejor medición de riesgos para mejorar los procesos de financiación de energías.

TE PUEDE GUSTAR



Volatilidad en el petróleo. Abra una cuenta ahora!

IC Markets



Una pequeña inversión en Amazon podría sorprenderte en un mes

Investingops

Enlaces Patrocinados por Taboola



Millonario premio de lotería se sorteará en Colombia. ¡Lea cómo...

theLotter

Nuestros Portales

EL TIEMPO

Colombiana crea videojuego para estudio psicológico de menores

FUTBOLRED

Primeras sanciones tras batalla campal en partido Niza vs Marsella

Motor

Alpha muestra su pick eléctrico Wolf en persona

Portafolio

Noticias de economía y negocios en Colombia y el Mundo.



COPYRIGHT © 2021, EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.



VERSIÓN PARA MÓVIL

Info general del portal: PBX: 57 (1) 2940100.
Bogotá 4266000 - Línea Nacional 01 8000 110 990.
Dirección: Av. Calle 26 # 68B-70.

servicioalclienteweb@eltiempo.com

protecciondedatos@eltiempo.com

CONOZCA NUESTROS PORTALES

[Mapa del Sitio](#)

[Ayuda](#)

[Servicio al cliente](#)

[Suscripciones](#)

[Términos y condiciones](#)

[Aviso de Privacidad](#)

[Pautas con nosotros](#)

[Club de suscriptores Casa Editorial El Tiempo](#)

[Trabaje con nosotros](#)

[Centros de ventas](#)

[Línea ética](#)

[Política de cookies](#)

[Clausula Campaña Portafolio](#)

[Reversión de pago](#)